








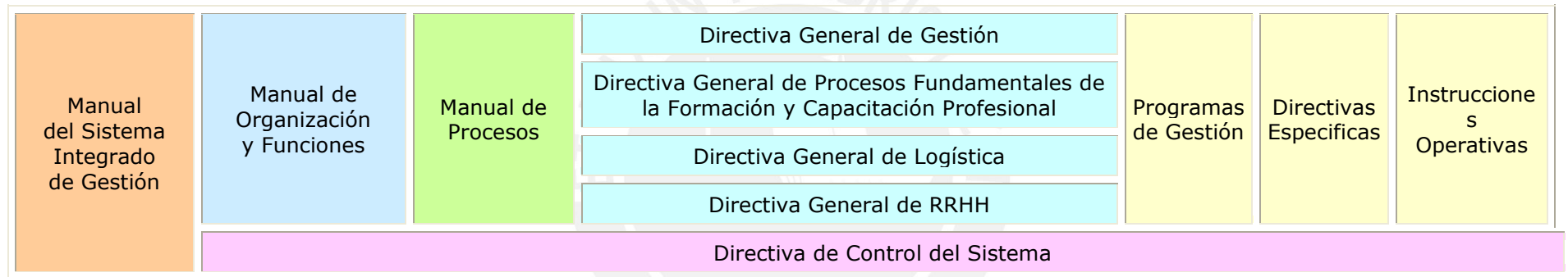
ÍNDICE DE ANEXOS

- Anexo 1.** Símbolos de Peligro
- Anexo 2.** Sistema documental de la empresa
- Anexo 3.** Cobertura nacional de la empresa
- Anexo 4.** Organigrama funcional del sistema integrado de gestión de la empresa
- Anexo 5.** Formato de Identificación de Peligros/Riesgos – Caracterización
- Anexo 6.** Formato Determinación de la Significancia de Riesgos y Propuestas de Control
- Anexo 7.** Formato de Lista de Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos
- Anexo 8.** Formato de Lista de Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos (Contenido)
- Anexo 9.** Lista de Requisitos Legales y otros Requisitos
- Anexo 10.** Formato del Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional
- Anexo 11.** Formato de la Matriz de Control Operacional – Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional Significativos
- Anexo 12.** Formato Plan de respuesta ante emergencias
- Anexo 13.** Planes de respuesta ante emergencias
- Anexo 14.** Formato del Registro de Accidentes, Incidentes y enfermedades ocupacionales
- Anexo 15.** Formato Reporte de Acciones Correctivas / Preventivas
- Anexo 16.** Formato de la Lista Maestra de Registros del Sistema Integrado de Gestión
- Anexo 17.** Formato Informe de Auditoría Interna
- Anexo 18.** Formato Programa de Inspecciones y Control de Avance
- Anexo 19.** Lista de Verificación para Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional

Anexo1. Símbolos de Peligro

Símbolos de Peligro			Característica de los materiales peligroso
	T	Tóxico	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en pequeñas cantidades puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	T+	Muy Tóxico	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea en muy pequeña cantidad puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	C	Corrosivo	Las sustancias y preparados que, en contacto con tejidos vivos puedan ejercer una acción destructiva de los mismos.
	F	Fácilmente inflamable	Las sustancias y preparados que: 1. Que puedan calentarse e inflamarse en el aire a temperatura ambiente sin aporte de energía, o 2. Los sólidos que puedan inflamarse fácilmente tras un breve contacto con una fuente de inflamación y que sigan quemándose o consumiéndose una vez retirada dicha fuente, o 3. Los líquidos cuyo punto de ignición sea muy bajo, o 4. Que, en contacto con el agua o con el aire húmedo, desprendan gases extremadamente inflamables en cantidades peligrosas.
	F+	Extremadamente Inflamable	Las sustancias y preparados líquidos que tengan un punto de ignición extremadamente bajo y un punto de ebullición bajo, y las sustancias y preparados gaseosos que, a temperatura y presión normales, sean inflamables en contacto con el aire.
	N	Peligroso para el medio ambiente	Las sustancias y preparados que presenten o puedan presentar un peligro inmediato o futuro para uno o más componentes del medio ambiente.
	E	Explosivo	Las sustancias y preparados sólidos, líquidos, pastosos, o gelatinosos que, incluso en ausencia de oxígeno atmosférico, puedan, reaccionar de forma exotérmica con rápida formación de gases y que, en determinadas condiciones de ensayo, detonan rápidamente o bajo el efecto del calor, en caso de confinamiento parcial, explotan.
	O	Comburente	Las sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, produzcan efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	Xn	Nocivo	Las sustancias y preparados que, por inhalación, ingestión o penetración cutánea puedan provocar efectos agudos o crónicos e incluso la muerte.
	Xi	Irritante	Las sustancias y preparados no corrosivos que, en contacto breve, prolongado o repetido con la piel o las mucosas pueden provocar una reacción inflamatoria.

Anexo 2. Sistema Documental de la empresa



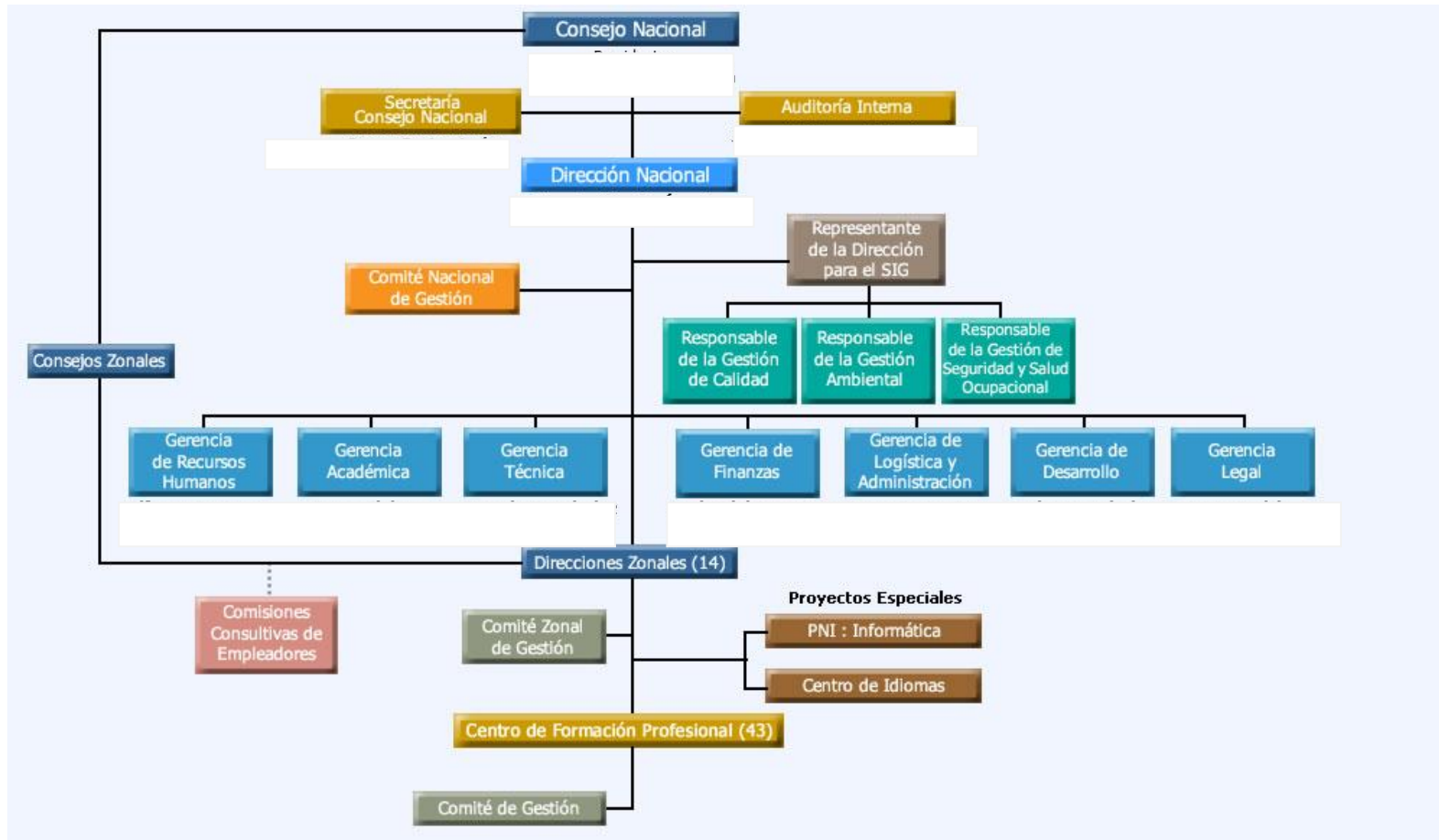
Fuente: *Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial*

Anexo 3. Cobertura nacional de la empresa



Fuente: *Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial*

Anexo 4. Organigrama Funcional del Sistema Integrado de Gestión de la empresa



Anexo 5. Formato de Identificación de Peligros/Riesgos Caracterización

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS / RIESGOS – CARACTERIZACIÓN													
Zonal:						Proceso:							
Area:						Ocupación:							
Fecha:						Actividad:							
PUESTO DE TRABAJO:						LUGAR DE TRABAJO:							
ACTIVIDAD /TAREA	ACTIVIDAD			PELIGRO	CATEGORÍA DEL PELIGRO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	FRECUENCIA				TIEMPO DE EXPOSICIÓN	N° PERSONAS EXPUESTAS
	R	NR	E					1	2	3	4		

Elaborado por :

Anexo 6. Formato Determinación de la Significancia de Riesgos y Propuestas de Control

DETERMINACIÓN DE LA SIGNIFICANCIA DE RIESGOS

Zonal:	Proceso:
Centro de Formación:	Familia Ocupacional:
Area:	Ocupación:
Fecha:	Actividad:

PUESTO DE TRABAJO:	LUGAR DE TRABAJO:
--------------------	-------------------

ACTIVIDAD/T AREA	PELIGRO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROL EXISTENTE	EVALUACIÓN DE RIESGOS							Significativo S/No	Requisito Legal	CONTROL PROPUESTO		Plan de Emergencias
					Probabilidad P= a+b+c+d	Indice de personas expuestas (a)	Indice de procedimientos existentes (b)	Indice de capacitación (c)	Indice de frecuencia (d)	Severidad (S)	Puntaje del grado de riesgo (inicial) GR = P x S			Grado del Riesgo	Descripción	

Elaborado por	INDICE	PROBABILIDAD P= a+b+c+d				SEVERIDAD (S)		GRADO DEL RIESGO (GR = PxS)				Según el puntaje obtenido determine si es o no significativo	Describa el requisito legal identificado	Describa las medidas de control a proponer o modificar, de modo que se reduzcan los riesgos de acuerdo a la siguiente priorización: - Eliminación - Sustitución - Controles ingenieriles - Señalización, alertas y/o controles administrativos - Equipos de protección personal	Determine si el riesgo requiere de un plan de emergencia
		Personas expuestas (a)	Procedimientos existentes (b)	Indice de capacitaciones (c)	Indice de frecuencias (d)	Seguridad	Salud Ocupacional	Puntaje	Grado de riesgo	Significancia	Acción a tomar				
	1	De 1 a 15	Existen/ son satisfactorios	Personal entrenado	Ocasional (al menos 1 vez al semestre)	Levemente dañino		Hasta 4	Trivial	No significativo	No requiere				
								Hasta 8	Aceptable	No significativo	No requiere control adicional, se requiere monitoreo				
	2	De 16 a 30	Existen parcialmente / no son satisfactorios	Personal parcialmente entrenado	Frecuente (al menos 1 vez al mes)	Dañino	Daño a la salud reversibles	Hasta 16	Moderado	Significativo	Requiere medidas de reducción				
								Hasta 24	Substantial	Significativo	Requiere estudio de la actividad para reducir el riesgo				
	3	Más de 31	No existen	Personal no entrenado	Permanente (al menos 1 vez al día)	Extremadamente dañino	Daño a la salud irreversibles	Hasta 36	Inaceptable	Significativo	Requiere inmediatamente un plan				

Anexo 7. Formato Lista de Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos

LISTA DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS												
ITEM	REQUISITO LEGAL/ OTRO REQUISITO	CÓDIGO		SECTOR EMISOR	Fecha de:						Aspectos de Calidad	Alcance del requisito
		Tipo	Número		Publicación			Incorporación				
					Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		
Legenda tipo de requisitos DL: Decreto Legislativo L: Ley DS: Decreto Supremo OM: Ordenanza Municipal I: Requisito Internacional C: Requisito Interno DA: Decreto de alcaldía NTP: Norma técnica peruana										Legenda requisitos por ubicación geográfica Norte: Requisitos aplicables en los CF de esa zona Centro: Requisitos aplicables en los CF de esa zona Sur: Requisitos aplicables en los CF de esa zona		

Anexo 8. Formato Lista de Identificación de Requisitos Legales y otros Requisitos (Contenido)

IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS			
N° del requisito en lista		Alcance	
Nombre del Requisito		Fecha de Publicación	
Sistema al que pertenece		Fecha de incorporación	
Aspecto/Riesgo/Otro		Código del requisito	
DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO			
ESPECIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO			
OBSERVACIONES			

Anexo 9. Lista de Requisitos Legales y otros Requisitos

Ítem	Requisito legal / Otros requisitos	Código	
		Tipo	Número
SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
1	Reglamento de Seguridad Industrial	DS	42-F
2	Reglamento de los requisitos oficiales físicos, químicos y bacteriológicos que deben reunir las aguas para ser consideradas potables	DS	
3	Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales- Reglamento del DL18846	DS	N° 002-72-TR
4	Reglamento de Prevención y Control del Cáncer Profesional	DS	039-93-PCM
5	Ley General de Industrias - de la seguridad e higiene industrial	L	23407
6	Normas a que están sujetas Empresas Industriales en SHI	DS	049-82-ITI/IND
7	Ley General de Salud - de las sustancias y productos peligrosos para la salud	L	26842
8	Reglamento del Sistema de Defensa Civil	DS	005-88-SGMD
9	Aprueban Norma Técnica del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo	DS	DS N° 003-98-SA
10	Aprueban Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo	DS	DS N° 009-2005-TR
11	Modifican el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo (modificación 1)	DS	DS N° 007-2007-TR
12	Modifican el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo (modificación 2) Eliminan Formatos	DS	DS N° 008-2010-TR
13	Reglamento de constitución de funcionamiento del Comité y Designación y Funciones del Supervisor de SS en el trabajo	RM	N° 148-2007-TR
14	Norma sanitaria para el funcionamiento de restaurantes y servicios afines	RM	N° 363-2005/MINSA
15	Aprueban Reglamento sobre valores límites permisibles para agentes químicos en el ambiente de trabajo	DS	N° 015-2005-SA
16	Reglamento Nacional de Transito	DS	N° 033-2001 - MTC

17	Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia	L	Nº 28551
18	Aprueban el Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	DS	Nº 013-2000-PCM
19	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	DS	Nº 007-75-TR
20	Adicionan varias enfermedades profesionales al reglamento de la Ley de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	DS	Nº 032-89-TR
21	Instituyen el 28 de abril como el "Día De La Seguridad y Salud en el Trabajo"	DS	Nro. 010-2001-TR
22	Aprueban Normas Básicas de Seguridad e Higiene en obras de edificación.	RS	Nº 021-83-TR
23	Norma técnica de edificación E-120	RM	427 - 2001 - MTC-15.04
24	Ley de control de insumos químicos y productos fiscalizados	L	Nº 28305
25	Reglamento de la Ley de control de insumos químicos y productos fiscalizados	DS	Nº 053-2005-PCM
26	T.U.O de la ley Nº28305; ley de control de insumos químico y productos fiscalizados	DS	Nº 030-2009
27	Disponen que toda persona natural autorizada a poseer armas de fuego de uso civil y que desee continuar con su posesión, sea evaluada por profesional de la salud mental.	DS	Nº 009-2004-IN
28	Aprueban reglamento sanitario para las actividades de saneamiento ambiental en viviendas y establecimientos comerciales, industriales y de servicios.	DS	Nº 022-2001-SA
29	Aprueban Norma Sanitaria para trabajos de desinsectación, desratización, desinfección, limpieza y desinfección de reservorios de agua, limpieza de ambientes y de tanques sépticos.	RM	Nº 449-2001-SA-DM
30	Lineamientos para la ejecución de simulacros y simulaciones para afrontar situaciones de desastre.	RJ/D	Nº 516-2006-INDECI/ Nº 022-2006-INDECI/DNO (11.0)
31	Señales de seguridad	NTP	399.010-1 2004
32	Extintores Portátiles	NTP	833.030-2003
33	Reglamento del Instrumento Andino de S y S en el Trabajo	R	957

34	Sustitución de la decisión 547, Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo	D	Desición 584
35	Ley General de Inspección del Trabajo	L	28806
36	Ley General de Inspección del Trabajo-Aprobación de Reglamento	DS	019-2006-TR
37	Modifican artículos 29 y 60 del D.S. N° 041-2003-EM, Reglamento de Autorización,	DS	008-2004
38	Gas Natural Seco. Evacuación de los productos de la combustión generados por los artefactos a gas natural	NTP	111.023
39	Gas Natural Seco. Ventilación y aire para combustión de recintos internos donde se instalan artefactos a gas para uso residencial y comercial	NTP	111.022
40	Gas Natural Seco. Sistema de tuberías para instalaciones internas residenciales y comerciales	NTP	111.011
41	Gas Natural Seco. Sistema de tuberías para instalaciones internas industriales	NTP	111.010
42	Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	DS	066-2007-PCM
43	Modifican el Texto Único de Procedimientos Administrativos del INDECI	RM	425-2007-PCM
44	Aprueban "Lineamientos para la determinación de los volúmenes y costos de demolición, remoción, transporte y disposición final de escombros en casos de desastres	RJ	072-2008-INDECI
45	Ley General para la prevención y control de los Riesgos del Consumo del Tabaco	L	28705
46	Aprueban Reglamento de la Ley N° 28705, Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Consumo del Tabaco	DS	016-2008-SA
47	Modifican reglamento de ley 28705 Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo del tabaco.	DS	001-2011-SA
47A	Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual	L	27942
48	Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual	DS	010-2003-MIMDES
49	Ley de Prevención y sanción del Hostigamiento Sexual	L	29430

50	Ley de Protección a favor de la Mujer Gestante que realizan labores que pongan en riesgo su salud, del feto o del embrión.	L	28048
51	Reglamento de la Ley N° 28048, Ley de protección a favor de la mujer gestante	DS	009-2004-TR
52	Ley General de la Persona con Discapacidad	L	27050
53	Reglamento de la Ley 27050	DS	003-2000-PROMUDEH
54	Ley que modifica la Ley 27050	L	28164
55	Ley que establecen las infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la Persona con Discapacidad	L	N° 29392
56	Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) a la Ley 27050	RM	343-2006-MIMDES
57	Aprobación de NTS-068-MINSA/DGSP-V.1 Norma Técnica de Salud que establece el listado de enfermedades ocupacionales	RM	480-2008-MINSA
58	Relación de Trabajos y Actividades Peligrosas o Nocivas para la salud física y moral de las y los adolescentes	DS	007-2006-MIMDES
59	Listado de actividades de alto riesgo para la trabajadora gestante	RM	374-2008-TR
60	Norma Básica de Ergonomía y procedimiento de evaluación de Riesgo Disergonómico	RM	375-2008-TR
61	Medidas Nacionales frente al VIH y SIDA en el lugar de trabajo	RM	376-2008-TR
62	Norma Técnica Sobre Prevención y Tratamiento de accidentes por animales Ponzosñosos	NT	N°007-MINSA/DGSP-V1
63	Reglamento de Seguridad para el Almacenamiento de Hidrocarburos.	DS	052-93-EM
64	Modifican el Reglamento para la Seguridad en el Almacenamiento de Hidrocarburos	DS	036-2003-EM
65	Reglamento de la Ley N° 29392 infracciones y sanciones por incumplimiento de la Ley General de la persona con discapacidad	DS	N° 002-2010

66	Orientaciones para prevenir la epidemia de Influenza en las instituciones educativas de la Educación Básica y Técnico Productiva	RVM	022-2009-ED
67	Ley de Inocuidad de los Alimentos	DL	Nº 1062
68	Reglamento de la Ley de Inocuidad de Alimentos	DS	Nº 034-2008-AG
69	Reglamento sobre vigilancia y control sanitario de alimentos y bebidas	DS	Nº 007-98-SA
70	Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre	L	Nº 27181
71	Normas para la educación preventiva ante sismos en las instituciones educativas públicas y privadas	RVM	Nº 0016-2010-ED
72	Normas sobre las acciones educativas preventivas ante la influenza (H1N1) en las instituciones educativas públicas y privadas	RVM	Nº 0017-2010-ED
73	Guía de Evaluación Médico Ocupacional	Gu	Gemo 001
74	Guía Práctica Clínica para la Evaluación Psicológica Ocupacional	Gu	Gemo 002
75	Guía de Práctica Clínica para la Evaluación Médica a Trabajadores de Actividades con Exposición a Ruido	Gu	Gemo 003
76	Guía de Técnica para Realizar Audiometría Ocupacional	Gu	Gemo 005
77	Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo de las Actividades eléctricas	RM	161-2007
78	Modifican el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo de las Actividades eléctricas	RM	Nº 318-2010
79	Plan nacional para la prevención del VHB, VIH y la TB por riesgo ocupacional en los trabajadores de salud		
80	Disposiciones relativa a la obligatoriedad de los empleadores y centros médicos asistenciales de reportar al ministerio, los accidentes de trabajo incidentes peligrosos y enfermedades ocupacionales.	DS	012-2010-TR
81	Aprueban procedimientos para la Atención y Disposición de Medidas ante situaciones de Riesgo Eléctrico Grave	RC	Nº 107-2010-OS-CD
82	Norma sanitaria para la fabricación, elaboración y expendio de productos de panificación, galletería y pastelería	RM	Nº 1020-2010

Anexo 10. Formato del Programa Anual de Seguridad y Salud Ocupacional

PROGRAMA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL											
RIESGO SIGNIFICATIVO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	MEDIDA DE CONTROL	INDICADOR	DESEMPEÑO ACTUAL	META	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	AVANCE AL

Elaborado por:

Revisado por:

Anexo 11. Formato de la Matriz de Control Operacional - Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional Significativos

MATRIZ DE CONTROL OPERACIONAL - RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL SIGNIFICATIVOS

Zonal: _____ Proceso: _____
 Area: _____ Sub Proceso: _____
 Ocupación: _____

ACTIVIDAD/T AREA	PELIGRO	RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROL EXISTENTE	SIGNIFICATIVO (SI/NO)	REQUISITO LEGAL	CONTROL PROPUESTO	CONTROL OPERACIONAL			SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN				PLAN DE EMERGENCIA	
								Instrucción Operativa	Código	Puesto clave	Indicador	Estándar	Frecuencia del monitoreo	Responsable del monitoreo	Registro	Plan de Respuesta ante Emergencia (PRE)

VERSION: _____
 Elaborado por _____ Aprobado por _____
 Fecha: _____ Fecha: _____

Anexo 12. Formato Plan de respuesta ante emergencias

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS											
Emergencia identificada:											
Descripción de la situación de emergencia:											
Peligros y Riesgos relacionados:											
Acciones a tomar durante la emergencia:											
Responsables		Acciones									
Cronograma de Simulacros											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
OBSERVACIONES:											
Aprobado por:						Fecha:					

Anexo 13. Planes de Respuesta ante Emergencias

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		PRE N°	1
Emergencia identificada	SISMOS		
Descripción de la situación de emergencia Movimientos telúricos de cualquier intensidad			
Aspectos e impactos ambientales relacionados Contaminación de suelos, de aguas, del aire, porque el sismo puede ocasionar derrames, emisiones tóxicas, incendios, explosiones			
Peligros y riesgos relacionados Afectación a las personas: traumatismos, golpes, fracturas, lesiones, desmayos, muerte, shocks, porque el sismo puede ocasionar derrumbes, cortocircuitos, y daños a la infraestructura en general			
ACCIONES A TOMAR			
RESPONSABLES	ANTES DE LA EMERGENCIA		
Comité SST chaleco azul	Programar 2 simulacros de sismos al año: junio y diciembre Capacitar a brigadistas y vigilantes en actuación ante sismos, 2 veces al año y antes de la realización de simulacros Sensibilizar a trabajadores, aprendices/participantes y a personal de servicios de terceros (limpieza, comedor, jardinería), en lo referente a actuación ante sismos, antes de la realización de simulacros Elaborar el Plan de Simulacro de Sismos, donde se especifica los heridos, desmayados, lesionados que se simularán para el ejercicio, en este mismo documento especificar la participación de las Instituciones de Apoyo Verificar la vigencia de los números telefónicos de las Instituciones de Apoyo, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros		
	Central de Emergencias para Lima Metropolitana	116	
	Compañía de Bomberos Los Olivos	533-1051 222-0222	
	Hospital Cayetano Heredia	381-9041	
	Defensa Civil (sede central Lima)	225-9898	
	Serenazgo Los Olivos	533-4097	
	Municipalidad de Independencia	523-2375	
	Comisaría de Sol de Oro de Los Olivos	533-3388	
Brigadista de Evacuación chaleco verde	Revisar la señalización de zonas de seguridad interna, círculos de seguridad externos y vías de evacuación, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros Revisar la disposición de las máquinas, equipos, mesas, sillas, escritorios, etc. con la finalidad de mantener libre las rutas de evacuación, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros		
			

Brigadista de Incendios y Explosiones chaleco naranja

Verificar estado de extintores (vigencia y funcionamiento), en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros
 Verificar colocación de extintores de acuerdo a la clase de fuego que se puede generar en el área, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros

Clases de Fuego
 (según la NFPA - Asociación Nacional contra Incendios de USA)

- Clase A. Sólidos Combustibles
trastos, papel, ropa, cartón, madera
- Clase B. Líquidos y Gases inflamables
gasolina, propano, solventes
- Clase C. Equipos eléctricos
computadora, motores, tableros
- Clase D. Fuego en metales y aleaciones
- Clase K. Aceites y Grasas saturadas



Tipos de Extintores





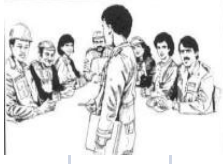






Brigadista de Primeros Auxilios chaleco rojo

Verificar disponibilidad de botiquin con equipamiento mínimo, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros
 Verificar disponibilidad y funcionalidad de camillas en lugares accesibles, en las inspecciones de seguridad y antes de la realización de simulacros







- Alcohol 96°
- Agua Oxigenada
- Algodón, Gasa estéril
- Vendas elásticas
- Espadrapo impermeable
- Curitas
- Termómetro
- Tijera
- Agua de Azahar
- Colirio, hisopos
- Bicarbonato
- Picrato de butesin



RESPONSABLES	DURANTE LA EMERGENCIA										
<p>Comité SST chaleco azul</p>	<p>Decide la activación de la alarma para evacuación de todo el personal, aprendices y visitantes que se encuentren en el local Comunicar a las Instituciones de Apoyo para solicitar su asistencia en caso se requiera Dirige las acciones de respuesta ante sismos, establecidas en este Plan, en permanente comunicación con los brigadistas</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>										
<p>Brigadista de Evacuación chaleco verde</p>	<p>Indicar a los grupos a su cargo que evacuen a las zonas de seguridad externa, siguiendo las vías de evacuación correspondientes En caso se requiera, orientar para ubicar a las personas a su cargo en las zonas de seguridad interna: intersección de columnas con vigas, bajo los umbrales de las puertas, debajo de las mesas y escritorios resistentes Abrir las puertas, pues éstas se pueden trabar. Impedir el ingreso al ascensor Indicar al personal que se alejen de las ventanas y repisas, Verificar que todas las personas hayan evacuado de la zona a su cargo, revisando todos los ambientes, incluidos baños y ambientes ocultos Controlar que una vez iniciada la evacuación, las personas no regresen a los ambientes Evacuar heridos y lesionados en caso éstos se produzcan durante el sismo</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">    </div>										
<p>Brigadista de Primeros Auxilios chaleco rojo</p>	<p>Tomar el botiquín de primeros auxilios y seguir las indicaciones de evacuación</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>toma del pulso</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>hemorragia</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>shock</p>  <ul style="list-style-type: none"> • Colocar a la víctima en posición de shock • Mantener a la persona cómoda y cálida • Voltrear la cabeza de la víctima hacia un lado si no se sospecha de lesión del cuello </div> </div>										
<p>Cronograma de Simulacros</p>											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>OBSERVACIONES</p>											
<p>Aprobado por _____ Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Fecha _____ Zonal / Area _____</p>											

PLAN DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PRE N° 2
Emergencia identificada	ACCIDENTES
Descripción de la situación de emergencia A accidente : Lesión corporal que una persona sufre por causa de una acción imprevista, ocasional y fortuita de una fuerza externa que se produce e interrumpe la normal continuidad del trabajo.	
Aspectos e impactos ambientales relacionados ---	
Peligros y riesgos relacionados Daños a la persona, golpes, caídas, atrapamientos, invalidez permanente o parcial, muerte	
ACCIONES A TOMAR	
RESPONSABLES	ANTES DE LA EMERGENCIA
Comité SST (chaleco azul)	<p>Programar 2 simulacros de accidentes al año : junio y diciembre, para poner a prueba el PRE y afinar los detalles de atención</p> <p>Capacitar a brigadistas en actuación de primeros auxilios en forma básica.</p> <p>Sensibilizar a los trabajadores/participantes sobre la actuación en respuesta ante emergencias como las descritas en este PRE.</p> <p>Mantener la lista actualizada de los teléfonos de emergencia e Instituciones de apoyo</p> <p>Compañía de Bomberos Los Olivos 533-1051; 222-0222</p> <p>Hospital Cayetano Heredia 381-9041</p> <p>Serenazgo Los Olivos 533-4097</p> <p>Municipalidad de Independencia 523-2375</p>
	<p>Verificar en las inspecciones de seguridad, y antes de la realización de simulacros:</p> <ul style="list-style-type: none"> _La disponibilidad de botiquín con equipamiento mínimo _La disponibilidad y funcionalidad de camillas en lugares accesibles _La implementación de férulas (aparatos ortopédicos para inmovilizar) <p>Preveer, opcionalmente, la disponibilidad de una silla de ruedas.</p>
Brigadista de Primeros Auxilios (chaleco rojo)	<div data-bbox="363 1232 646 1512" data-label="Image"> </div> <ul style="list-style-type: none"> Botiquín: Medicamentos contra el dolor y fiebre (analgésicos y antipiréticos) Jabón líquido Agua oxigenada Alcohol Yodado Esparadrapo Vendas de tela y vendas elásticas Algodón Gasa Tijera con punta roma. <p>Adicionalmente contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cloruro de sodio 0.9% (lavar heridas) Guantes quirúrgicos Steri Strip (para cubrir las heridas)



RESPONSABLES	DURANTE LA EMERGENCIA										
Primero en detectar la emergencia	Avisar a los brigadistas de primeros auxilios.										
Brigadista de Primeros Auxilios	<p>Brindar atención de primeros auxilios de acuerdo al tipo de lesión, empleando los recursos humanos y materiales disponibles</p> <p>Quemaduras: Una quemadura de primer grado, afecta a la capa superficial de la piel, se caracteriza por el enrojecimiento. Una quemadura de segundo grado presenta formación de ampollas. Una de tercer grado afecta al tejido subcutáneo, músculo y hueso produciendo una necrosis. La gravedad de una quemadura también depende de su extensión. La finalidad de los primeros auxilios en los quemados es prevenir el shock, la contaminación de las zonas lesionadas y el dolor.</p> <p>_ Si la ropa arde, cubra al herido con una sábana o haga que ruede en el suelo para que el fuego se apague. _ La aplicación de bolsas de hielo o la aplicación de paños de agua helada disminuye el dolor. _ Después se ha de cubrir la zona con un apósito grueso que evite la contaminación. _ No se deben utilizar curas húmedas y hay que acudir al especialista médico inmediatamente. _ Las quemaduras químicas deben ser lavadas inmediata y profusamente para diluir al máximo la sustancia corrosiva. _ Las lesiones dérmicas de las quemaduras eléctricas se tratan como las de exposición al fuego y, además, deben ser controladas por un médico en un hospital.</p> <p>Esguinces, fracturas Tanto el esguince como la fractura se acompañan de gran dolor e inflamación, incapacidad para mover la zona afectada y la deformación son propias de las lesiones óseas. Hasta que se descarte una fractura, los esguinces graves se deben tratar como lesiones óseas; sólo la radiografía puede confirmar el diagnóstico.</p> <p>_ No se debe manipular la extremidad afectada ni intentar "enderezarla" ni corregir la deformidad. _ Sólo se debe inmovilizar el miembro en la posición en que se encuentra, preferiblemente con férulas. _ Las férulas se pueden improvisar con tablas o cartón y afianzarlas al miembro con tiras de tela. _ Trasladar con mucho cuidado al paciente al centro hospitalario más cercano.</p>										
Brigadista de Evacuación (chaleco verde)	    <p>Heridas Para atender pacientes con sangrado, es necesario que el brigadista se coloque primero los guantes quirúrgicos, luego: _ Lavar la herida con abundante agua y jabón _ Presionar la herida por 5 a 10 minutos si es que ésta sangra mucho. _ Vendar la herida formando un apósito (gasa y algodón). Puede usarse también el steri strip _ Acudir al centro médico u hospital más cercano, si es que el sangrado continúa y la herida es profunda.</p>										
Comité SST	<p>Posterior a la emergencia, evaluar las condiciones en que ésta se atendió.</p>   										
Cronograma de Simulacros											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
OBSERVACIONES											
<p>Aprobado por _____ Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo</p> <p>Fecha _____ Zonal / Area _____</p>											

Anexo 14. Formato del Registro de Accidentes, Incidentes y enfermedades ocupacionales

REGISTRO DE ACCIDENTES, INCIDENTES Y ENFERMEDADES OCUPACIONALES											
Area: Reportado por:											
N°	Fecha y Hora del evento	Lugar de ocurrencia del accidente (aula, taller, oficina, etc)	Evento			Descripción	Afectados (marcar una X en el casillero correspondiente y colocar cantidad en un parentesis)				Describir el tratamiento y/o las acciones inmediatas
			Accidente de Trabajo	Enfermedad ocupacional	Incidente		Personal Propio	Cliente	Visitante	Proveedor	

Anexo 15. Formato Reporte de Acciones Correctivas/ Preventivas

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS / PREVENTIVAS											
Area:						Fecha:					
ORIGEN	GENERADO POR/ FECHA	CALIFICACION	SITUACION ENCONTRADA		CAUSA RAIZ	ACCION CORRECTIVA/ PREVENTIVA		IMPLEMENTACION DE LA ACCION TOMADA		EFECTIVIDAD DE LA ACCION TOMADA	
			DESCRIPCIÓN	ACEPTADA POR		DESCRIPCION	FECHA DE IMPLEMENTACION	SEGUIMIENTO	Verificado por / Fecha	Sí/ No ¿Por qué?	Verificado por / Fecha

Anexo 16. Formato de la Lista Maestra de Registros del Sistema Integrado de Gestión

Nombre del Registro	Tiempo de conservación mínimo	Responsable del archivo y conservación	Fecha de aprobación

Anexo 17. Formato Informe de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORIA INTERNA	
Área:	Auditoría N°:
Responsable del Área auditada:	Fecha:
Auditor:	
Auditor Interno:	
Fortalezas y Oportunidades de Mejora:	
Hallazgos de la Auditoría (No Conformidades/ Observaciones):	
Comentarios/ Recomendaciones:	

Anexo 18. Formato Programa de Inspecciones y Control de Avance

PROGRAMA DE INSPECCIONES Y CONTROL DE AVANCE

CF/ÁREA: _____

PERIODO DEL _____ AL _____

TALLER/ LABORATORIO/ AREA	RESPONSABLES DE LA INSPECCIÓN	FECHAS PROGRAMADAS							
	Brigadista designado 1								
	Brigadista designado 2								
	Brigadista designado 3								
	Brigadista designado 4								
	Brigadista designado 5								

OBSERVACIONES:

_____ Responsable de Area/ Jefe de CF

Anexo 19. Lista de Verificación para Inspecciones de Seguridad y Salud Ocupacional

ÁREA:

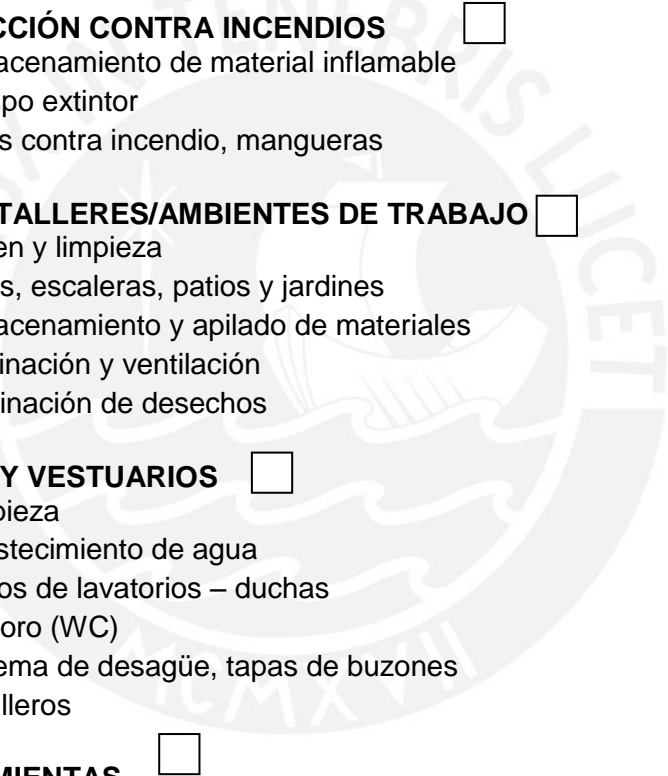
TALLER/LAB/AMBIENTE:

FECHA:

Anote los actos inseguros y condiciones peligrosas. Observe si se han corregido ya los actos o condiciones peligrosas, detectados en inspecciones anteriores.

V CONDICIÓN NORMAL X CONDICIÓN PELIGROSA

- NO APLICA

- | | |
|---|---|
| <p>1. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS <input type="checkbox"/></p> <p>1.1. Almacenamiento de material inflamable</p> <p>1.2. Equipo extintor</p> <p>1.3 Grifos contra incendio, mangueras</p> <p>2. AULAS/TALLERES/AMBIENTES DE TRABAJO <input type="checkbox"/></p> <p>2.1. Orden y limpieza</p> <p>2.2. Pisos, escaleras, patios y jardines</p> <p>2.3. Almacenamiento y apilado de materiales</p> <p>2.4. Iluminación y ventilación</p> <p>2.5. Eliminación de desechos</p> <p>3. BAÑOS Y VESTUARIOS <input type="checkbox"/></p> <p>3.1. Limpieza</p> <p>3.2. Abastecimiento de agua</p> <p>3.3. Caños de lavatorios – duchas</p> <p>3.4. Inodoro (WC)</p> <p>3.5. Sistema de desagüe, tapas de buzones</p> <p>3.6. Casilleros</p> <p>4. HERRAMIENTAS <input type="checkbox"/></p> <p>4.1. Herramientas eléctricas (cables y enchufes)</p> <p>4.2. Herramientas manuales</p> <p>4.3. Empleo y almacenamiento de herramientas</p> <p>5. EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL <input type="checkbox"/></p> <p>5.1. Lentes, pantallas protectoras, máscaras</p> <p>5.2. Zapatos de seguridad, guantes, protectores de oídos, prendas protectoras.</p> <p>5.3. Respiradores o máscaras, protectores de polvo y/o gas</p> <p>6. EQUIPO DE MANIPULEO DE MATERIALES <input type="checkbox"/></p> <p>6.1. Carretillas mecánicas y manuales</p> <p>6.2. Montacargas</p> |  |
|---|---|

7. **SEÑALIZACIÓN**
- 7.1. De equipos contra incendio
 - 7.2. De vías de circulación (Salidas, escaleras, pasadizos)
 - 7.3. De zona de seguridad
 - 7.4. De ambientes
 - 7.5. Uso de afiches de seguridad
8. **MAQUINARIA**
- 8.1. Resguardos de protección
 - 8.2. Correas, poleas, aparejos, ejes; bien instalados y seguros
 - 8.3. Pérdida de aceite y sustancias resbalosas
 - 8.4. Puesta a tierra de equipos eléctricos
 - 8.5. Grupo electrógeno
 - 8.6. Programa de mantenimiento de la máquina
 - 8.7. Catálogo de operatividad de la máquina
9. **INSTALACIONES ELÉCTRICAS**
- 9.1. Tomacorrientes, cables y enchufes
 - 9.2. Llaves de alimentación-fusibles apropiados
 - 9.3. Tableros de distribución
 - 9.4. Tendido de cables eléctricos aéreos y subterráneos (ductos, tapas, señalización)
 - 9.5. Iluminación
 - 9.6. Puesta a tierra
10. **INSTALACIONES A PRESIÓN**
- 10.1. Equipo de vapor, compresores
 - 10.2. Tanques, tuberías, válvulas, manómetros
 - 10.3. Conductos de gas
 - 10.4. Botellas de Oxígeno / Acetileno
11. **ACTOS INSEGUROS/NEGLIGENCIAS**
- 11.1. Manipuleo de materiales
 - 11.2. Velocidad excesiva de vehículos
 - 11.3. Fumar
 - 11.4. Bromas que generan riesgos
 - 11.5. Uso indebido de mangueras con aire
 - 11.6. Quitar resguardos de las máquinas
 - 11.7. Trabajar con máquinas sin resguardos
 - 11.8. Acción que pueden dar lugar a resbalones o caídas.
 - 11.9. Obstaculizar los pasadizos, salidas/puertas de emergencia.
 - 11.10. Limpieza de los aires de techos y ventanas por parte del personal de apoyo.
 - 11.11. Posturas al momento de trabajar sentado/parado
 - 11.12. Sobreesfuerzos al cargar o desplazar equipos/materiales

- 12. PRIMEROS AUXILIOS**
- 12.1. Botiquines para primeros auxilios
 - 12.2. Camillas
 - 12.3. Indicaciones para atenciones primarias

- 13. ASPECTOS DIVERSOS**
- 13.1 Productos químicos (ácidos, disolventes, etc.)
 - 13.2. Polvos, vapores, humos, gases.
 - 13.3. Escaleras de mano y andamios
 - 13.4. Pólizas de seguros contra accidentes
 - 13.5. Extractores de humo
 - 13.6. Derrames

Elaborado por:

Fecha:

